



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante: Banco de Occidente S.A
Radicación: 2021-00054-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, seis (06) de agosto dos mil veintiuno (2021). Se **DEJA CONSTANCIA** que las providencias de este asunto notificadas por estado N° 042 de la fecha, cuentan con **RESERVA LEGAL**, por lo tanto, la parte interesada (demandante) deberá solicitarlas al correo electrónico j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma electrónica

ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ

Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Maria Gomez Jimenez
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Versalles

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b169292c079e0b107ee642a8d569040509fb7af97b8f5e8d64dfa29d69449b1

Documento generado en 06/08/2021 06:42:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>